

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

AVISO A LOS COSECHEROS DE SEDA.

Deseando el bien de su país, y contristado por los lamentos de los pobres labradores que verán perdido el trabajo empleado en la cría de la seda por el mezquino precio á que pagan los fabricantes el capullo, un joven de nuestra aristocracia ha establecido instantáneamente una caldera de vapor dirigida por un hábil químico, para ahogar el capullo, y ya ahogado que puedan hilarlo ó venderlo á los precios que sean regulares. Los que gusten llevarlo al Huerto de las Bombas, donde se halla establecida la caldera, se les ahogará sin mas interés que el combustible empleado. Siga el joven aludido por esta senda y puede tener la evidencia de que será galardonada su conducta.

I. EPÓSITO DE QUER Y PARRA.

72 rs. CAJA DE PETRÓLEO. 110

LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.

RIFA DE LAS ESCUELAS CATHOLICAS.

Sorteo con la lotería nacional del 24 de Mayo de 1878.—Billete 4 rs., un cuarto un real.

RIFA DE LA CARIDAD DE REUS.

Sorteo semanal del lunes 20 de Mayo de 1878.—Billete 2 reales, medio uno. Se venden los billetes en la administración de esta ciudad, Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Hoy continua en el Liceo la discusión que en la semana anterior inició nuestro amigo Sr. Maestro.

El Domingo llegó á Cádiz en el vapor-correo Alfonso XII. nuestro amigo el teniente general D. Manuel Cassola, el cual es regular le veamos pronto entre nosotros.

Ya se están repartiendo las papeletas de apremio á los deudores por el reparto municipal de 1870-71.

Mañana tarde se reunirá la comision de ensanche de poblacion para examinar el plano concluido, que comprende toda la zona que hay entre la calle de Cartagena, camino de Alcantarilla, via-férrea y camino de Benijuan.

Por el edicto que publicamos en otro lugar verán nuestros lectores el servicio que se propone hacer el Ayuntamiento á los cosecheros de seda, para el cual se ha prestado con desprendimiento y patriotismo nuestro amigo D. José Calafat.

Por la Administración económica de la provincia se recomienda á los Ayuntamientos y Juntas periciales que adelantando todo lo posible los trabajos preliminares del repartimiento en cada distrito municipal y que se termine en un breve plazo, comunicado que le sea el señalamiento respectivo.

Como avergonzado de sí mismo, aparece hacia el final del último número del «Comercio» un suelto, en cuya primera línea está escrita la palabra cinismo con intención de zahuir á LA PAZ, revelándose por lo demás que se afirma en él con inexactitud evidente, que quizá se ha escrito el suelto en un momento de hallarse algo ofuscada la febril imaginación de su autor; por nuestra parte, si no devolvemos iguales dictérios por no hacer uso de ofensas que reprochamos, al menos las rechazamos, como todo lo demás que tan injustificadamente se pretende hacer pasar como exacto.

Hemos recibido el núm. 17 del semanario ilustrado «Periódico para Todos». Hé aquí el sumario:

Texto.—El rey maldito, por D. M. Fernandez y Gonzalez.—A la puerta de la iglesia, por D. A. Riesco.—La casa maldita, por D. R. Garcia Sanchez.—El padre de la criatura, por D. Pedro Escamilla.—Las hojas secas, por D. Torcuato Tarrago.—Los lagos invisibles, por el mismo autor.—Variedades: Literatura chilena.—Un loco. Un cuervo.—Utilidad de las lombrices de tierra.—Sueño en una noche de verano en una casa de huéspedes (soneto), por D. Federico Gallardo.—Las habitaciones de Leon XIII.—Causas célebres. José Lesurques. Robo y homicidio en despoblado.—Miscelánea.—Salto de caballo.—Epigrama.—Fugas.—Charadas.—Soluciones.—Anuncios.—Grabados.—El rey maldito.—Las hojas secas (dos grabados).

Sírvanse concurrir á las 7 de mañana tarde á la casa núm. 4, de la plaza de S. Pedro, los individuos del gremio de tiendas de sombreros, para tratar del reparto de cuotas.

No podemos contestar nada respecto á la insistente pregunta de «Las Noticias», acerca de si ha recaído resolución definitiva en un acuerdo suspendido hace tiempo por el Alcalde, porque nada sabemos, y no lo extrañe nuestro colega, pues LA PAZ, aunque es ministerial, no lo es asalariado, así que los centros oficiales no los visita mas que cuando le es preciso á su director. Si «Las Noticias» tiene tanta prisa en saber lo que hay, puede hacer uso del consejo que á todos nuestros colegas les tenemos dirigido, de que se acerquen por sí mismos á las oficinas, pues en todas serán bien recibidos y atendidos.

Se ha repartido el núm. 18 de «El Correo de la Moda» que trata de las materias siguientes:

Sumario.—Explicacion de los grabados, por Joaquina Balmaseda.—Traje con chaqueta y falda plegada.—Vestido con túnica elegante.—Vestido adornado de plisés.—Vestido adornado de flecos.—Cuello con entredoses.—Cuello con encaje y cinta.—Sombrero diadema.—Sombrero echarpe.—Pufos de moda.—Camisas para vestir.—Servilletas para té.—Cepillo para trajes de seda.—Canastilla con bordado y encaje.—Almohadón. Género chino.—Canastilla para capillos.—Colchas y almohadas bordadas.—Encaje irlandés.—Cenefas y entredoses bordados en blanco.—Puntillas y entredoses de punto de aguja, crochet y encaje.—LITERATURA: Cartas á Maria, por Julian A. Peña-Carrero.—Premios á la virtud, poesía, por Antonia Diaz de Larmarque.—Recuerdo, poesía, por Aurora Lista.—Dominico Cimarosa, traduccion del francés por Emilia Quintero y Calé.—El bálsamo de las penas, por Angela Grassi.—Ecos de la corte, por Victor Cuende.—Secretos útiles.—Explicacion del figurin 1,312.

Los encargados de servir en la presente semana las carnes para los enfermos son José Tarin y Juan Bernal, las que se venden en las horas extraordinarias que está cerrada la Casa Carnicería, en los sitios que tenemos anunciados.

Hemos recibido el núm. 1 del segundo año del «Cádiz», cuyo sumario es el siguiente:

Grabado: Retrato del Excmo. Sr. Obispo de Orihuela. Texto: La diplomacia verdad, por Patrocinio de Biedma.—Experimento del profesor Jynd II sobre la trasmision del sonido, por Andrés Cassard.—Tipos por J. M. Gomez Colon.—Poesías: Madrigal, por Ventura Ruiz Aguilera.—La calumnia, por Andrés Cassard.—Soneto en colaboración, por M. y M.—Una ofrenda más, por F. Hohenleiter.—Rima, por El Marino.—A Martínez Campos, por Vicente L. Muñoz.—Delicias del Campo, por P. M. de Acuña.—En el Teatro Real, por J. M. Mateos.—Andaluces ilustres: Biografía del Excmo. Sr. Obispo de Orihuela.—La cruz de Mayo, por Julia de Asensi.—La lotería, por J. T. Salvany.—Literatura extranjera: El misotis, por E. Morin.—Aumento de la Guardia civil.—Noticias.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Seda.

D. Rafael Almazan y Martin, 2.º Teniente de Alcalde y encargado accidentalmente del despacho de la Alcaldía de esta M. N., M. L., F. y coronada ciudad de Murcia.

Hago saber: Que deseado facilitar á los labradores de esta huerta la venta del capullo de seda sin la premiosidad que exige el avivamiento de las palomas, el cual hace que los cosecheros no puedan esperar mejora ó alza en los precios, se ha buscado el medio conveniente y tiene el gusto de anunciar, que desde hoy queda á disposición del público, y gratis y sin interés alguno, la fábrica de D. José Calafat, situada en la puerta de Castilla, en la cual se podrá ahogar el capullo para conservarlo sin pérdida alguna. El propietario de dicha fábrica la ha ofrecido á este Ayuntamiento, en beneficio de sus convecinos, y esta Municipalidad satisfará los pequeños gastos que dicha

operacion ocasionare en beneficio de sus administrados.

Múrcia 14 de Mayo de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

CENTRO DE SAN BARTOLOME.

Con este nombre hace pocos dias que acaba de constituirse una sociedad compuesta de personas entusiastas amantes del progreso de las artes y de las mejoras de esta culta poblacion, la cual hoy, tiene el honor de dirigirse al ilustrado público murciano y á todos los de su provincia, para exponerle el objeto y fin que se propone, el efecto de recabar su simpático concurso.

Conocida es de todos los murcianos la conveniencia, no ya sólo religiosa, sino hasta de ornato y buen gusto de que se termine la obra de la iglesia de S. Bartolomé, con la limosna y el apoyo de todos comenzada y en buena parte continuada. Tiempo es ya de que se lleve á feliz remate construyendo la fachada que como se desea y espera ha de ser Dios mediante, una modesta sí, pero elegante flor del arte, sino digna de un templo donde se albergue la Magestad altísima del arquitecto de los mundos y de la fuente de toda belleza, decorosa mansion del que se humilló para nacer nuestra mortalidad y bendicir nuestros esfuerzos y trabajos por aproximarnos mas y mas al tipo de su belleza increada. Pero empresa árdua, ya que no imposible (que para la fé no existe esta palabra), es la de conseguirlo, si el óbolo de todos no viene á prestar ayuda y llenar un hueco en el presupuesto de ingresos, amenazado de quedar reducido á la nulidad. En parte muy principal, en el todo se puede asegurar, se han sufragado los gastos de la obra hasta el presente de una manera increíble por los donativos particulares; y de agradecer es tanta constancia y tan viva solicitud, especialmente en los feligreses de esta parroquia; mas comprendiendo lo difícil de los tiempos y lo urgente que es el cerramiento de la obra, por la parte de Poniente, que es la que mira á la plaza, para lo cual se carece de recursos, este Centro pensando en la manera de allegarlos, como la necesidad es ingeniosa, volvió su vista á todas partes y tropezó por fortuna con una idea de cuya realizacion se promete los mejores resultados.

El medio de las funciones taurinas es el primero que salta á la vista; pero como de él se ha hecho ya uso, parece conveniente modificarlo de una manera que agrada mas, conciliando siempre lo útil con lo honesto. Alefecto el día 9 del próximo Junio además de una media corrida de toros lidiados y estoqueados por jóvenes aficionados de este comercio, que ya se están confeccionando vistosos trajes, se ejecutarán brillantes ejercicios ecuestres por cuantos caballeros gusten acudir al concurso que queda abierto, consistentes aquellos en juegos de cintas y ramos. De esta forma resultará una funcion completa á usanza de las de la Edad Media y que la caracterizará perfectamente, con la fuerza y energía que revela la funcion taurina, y la delicadeza y galantería de los inocentes y caprichosos juegos de cintas y ramos. Especialmente es este no visto en esta ciudad, y que confiamos ha de llamar la atención, supuesto que tan espertos ginetes, y nobles caballos existen en esta provincia, y no es dable suponer dejen de acudir á un llamamiento que les proporcionará la ocasion de ostentar sus conocimientos en el arte de la equitacion y exponer la bella estampa y habilidades de sus hermosos alazanes.

Se adjudicarán, pues, bajo las condiciones que se fijan en este programa los premios siguientes y que serán repartidos en el acto por la Presidencia, compuesta de lindas y elegantes señoritas de esta capital.

ORDEN DE LOS EJERCICIOS.

Primero.

CARRERA DE CINTAS.

PRIMER PREMIO.—MEDALLA DE ORO.

Se adjudicará al caballero que por sorteo que se verificará antes de la funcion y en presencia del Jurado, saque la primera cinta.

SEGUNDO PREMIO.—MEDALLA DE PLATA.

Adjudicada al caballero que previas las anteriores condiciones saque la segunda cinta.

ACCÉSIT.—CARTA HONORÍFICA.

Que obtendrán todos los caballeros que tomen parte.

Segundo ejercicio.

JUEGO DE RAMOS.

PRIMER PREMIO.—MEDALLA DE ORO.

A voluntad y sin sorteo se entregará al

SEGUNDO PREMIO.—MEDALLA DE PLATA.

Se adjudicará al caballero que tome el segundo ramo.

ACCÉSIT.—CARTA HONORÍFICA.

Serán agraciados con ella todos los caballeros matriculados que tomen parte en este ejercicio.

CONDICIONES.

Todo caballero que quiera tomar parte en este certámen, se sujetará á las siguientes disposiciones:

- 1.º Inscribirse en casa de D. Francisco Martínez, Plateria, 32, hasta el día 31 de Mayo plazo improrrogable, y esto precisamente por escrito.
- 2.º Presentar al Jurado su caballo con arnés, compuesto de silla inglesa ó galapago y brida con bocado.
- 3.º Asistir al certámen vistiendo el traje de carrerista que se detalla al final.
- 4.º Sujetarse á cumplir lo que acuerde el Jurado para el mejor éxito de los ejercicios.

Traje.

Pantalon blanco de punto.—Bota de montar con campana blanca ó avellana.—Blusa corta y cogida á la cintura con cinturón del mismo género que la blusa, según el figurin que estará expuesto en el aparador de D. Sebastian Servet de este comercio; el cuerpo azul claro y las mangas blancas, todo de sedalina ó rasete.—Gorra de casco con visera recta de los mismos colores de la blusa.—Banda á capricho y del color que se quiera.

Múrcia 8 de Mayo de 1878.—POR EL CENTRO, Sebastian Servet.—Marqués de Beniel.—Francisco Atienzur.—Anselmo Sandoval.—Antonio de Laborre.—Ricardo Sanchez Madrigal.—Camilo Botella.—Pascual Ayala.—Enrique Gimenez.—Luis Martínez.—Santiago Lopez.—Francisco Martínez.—Ricardo Cantó.—Joaquín Avizanda.—Valentin Collados.

NOTAS. 1.º Para los efectos de la condicion 2.º, al inscribirse cualquier caballero se les dirá los señores que forman el Jurado.

2.º Los que tengan alguna duda ó deseen mas pormenores sobre el particular pueden consultar verbalmente ó por escrito á D. Camilo Botella, Plateria, 62, Múrcia.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 15 á las 11 y 30 m.

Mañana saldrá para esa el Gobernador Sr. Corbalan.

El Rey ha visitado los cuarteles.

En Oriente se presentan nuevas dificultades.

Paris 14.

Confírmase en los círculos financieros que Italia proyecta un nuevo empréstito.

El lenguaje de la prensa rusa es do día en día mas moderado y pacífico atribuyéndose esta actitud á la intervencion del prefecto de S. Petersburgo.

Los periódicos oficiosos desmienten de una manera terminante que Francia sea contraria á los intereses del Austria en la cuestion oriental.

Se indica para general en jefe de las tropas de ocupacion al príncipe imperial de Rusia.

Viena 14.

A consecuencia de la reunion última celebrada por el Divan Ali-Bey ha salido para Batum con instrucciones especiales para la rendicion de dicha plaza.

No existe ninguna inteligencia precisa entre Londres y Viena.

Se hacen grandes obras de fortificacion en el puerto de Odesa, habiendo establecido unos 100 cañones de grueso calibre en sustitucion de los antiguos.

Se está completando tambien la defensa de todo el litoral desde Sebastopol á Odesa y desde Incika á Kertch.

Londres 14.

El conde Schowaloff ha anunciado su regreso á esta capital para principios de la próxima semana.

Han ocurrido serios disgustos entre el general ruso Totleben y el embajador inglés en Constantinopla á propósito de ciertas frases del primero, que el cuerpo diplomático ha creído ofensivas para determinados representantes extranjeros.

Madrid 14.

El ministro de Hacienda ha presentado hoy á la comision general de presupuestos un proyecto de ley adicionando el de ingresos por el cual se pide autorizacion para efectuar una operacion de cré-

do pesetas amortizable en 25 años y con un interés de 6 por 100 anual.

Garantizará la emision un impuesto sobre el precio de los billetes de viajeros y mercancías y servirá para pago de las subvenciones de las compañías de los ferro-carriles.

Continua la discusión del presupuesto de gastos en el Congreso.

Las noticias de Cuba son contradictorias: en tanto que algunos opositores presentan á Maceo demasiado exigente para que pueda accederse por España á sus pretensiones, los amigos del Gobierno aseguran que el referido cabecilla se ha rendido á discrecion y esta es la version confirmada en telegramas de New-York.

Agencia Telegráfica Española.

FERROCARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.

Remota de S. Isidro y ferias en Madrid.

La Compañía ha dispuesto hacer un servicio especial de viajeros, con billetes de ida y vuelta de 2.º y 3.º clase con los precios siguientes:

De las estaciones siguientes á Madrid y regreso.	CLASE. CLASE.	
	2.ª	3.ª
Hellin	148	91
Cieza	175	119
Múrcia	197	132
Cartagena	224	149

Los billetes se expenderán para los trones mixtos de los días 12, 13, 14, 18, 19 y 20 y serán valederos para el regreso, por los de igual clase que salgan de Madrid, desde el 26 al 31 ambos inclusive.

Salud á todos devuelta sin medicina al purgante, ni gastos por la deliciosa harina de la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Treinta años de un invariable éxito curativo en las digestiones laboriosas (ispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervio, diabético, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk-w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 65,476.—Sai t-Romain-desalles, 27 de Noviembre.—La Revalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espontanea del estómago y de mala digestion.—J. COMVAULT, Cura.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones perennes y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod. WURZER. Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, con ó para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de braja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; y 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, droguería; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros. Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—61

BARATO VERDAD.

Agendas de escritorio á 5 y 8 rs. Calendarios americanos con rebaja del 25 por 100 de su valor. Calendarios de cuadro á mitad de precio. Calendarios de bolsillo á medio y á un real.

Ayer a las dos de la tarde ha tenido lugar en el salón de presupuestos una importante reunión de las comisiones de las provincias marítimas que vienen a solicitar del Gobierno medidas protectoras para la marina mercante nacional— hoy en el estado deplorable que nuestros lectores conocen— y los senadores y diputados invitados al efecto para tratar este importante asunto.

El Sr. Nicolau, representante de Barcelona, y otros señores comisionados, expusieron el estado de nuestra marina y la necesidad de ayudarla en su desenvolvimiento, si no se quería que desapareciera en breve tiempo.

Usaron de la palabra mostrando sus sentimientos en favor de la marina mercante española, los señores Alonso Pesquera, Dóriga, Zavala, Vicuña, Diaz Herrera, Lemery y Florejachs, y se acordó estudiar el voto particular de este último señor para que la comisión de presupuestos, y después el Congreso, pueda entender sobre este gravísimo asunto.

El Sr. Balaguer, que presidió la reunión, pronunció sentidas frases resumiendo el debate.

Por nuestra parte ofrecemos las columnas de EL POPULAR para la defensa de la marina mercante, industria de una importancia que nadie puede desconocer, y cuya prosperidad representa la grandeza y la importancia política de la patria.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 13.—Los periódicos de Londres creen que el Gobierno ruso no se negará a que el tratado entero de San Stefano se someta a la aprobación de un Congreso si el embajador ruso en Londres, Schuvaloff, prueba que las disidencias entre los Gobiernos de Rusia y de Inglaterra se pueden conciliar.

Añaden los periódicos ingleses que Rusia crea que es inútil hacer concesiones, excepto en el caso de que de este modo se evitase la guerra.

El Daily Telegraph, en su edición de esta tarde, publica un telegrama de Viena anunciando que es seguro el nombramiento de Sr. Valenoff en reemplazo del Sr. Gorshakoff, cuyo estado de salud deja pocas esperanzas.

BUCHAREST 13.—Los rusos trabajan en la construcción de un campamento atrincherado en Poesani (Rumanía).

NEVA-YORK 12.—Siguen llegando a los Estados Unidos oficiales de la marina de guerra rusa y marinos de la misma, para tripular los vapores que se están contratando en las costas del Pacífico para el caso de una guerra.

BERLIN 13.—Reina gran actividad en los puertos del Báltico de Rusia en los preparativos militares.

La escuadra acorazada rusa, compuesta de seis grandes buques, está lista en Croustadt para hacerse a la vela a la primera orden.

LONDRES 13.—El periódico el Globe, en su número de esta tarde, publica una carta de la Habana fechada el 27 de Abril, anunciando la próxima rendición de Maceo al general Martínez Campos, y por lo tanto, la completa terminación de la guerra.

Añade que el 28 el general Martínez Campos debía regresar a la Habana.

CONSTANTINOPLA 13.—En las regiones oficiales ha producido gran alarma la noticia relativa a la concentración de fuerzas rusas en San Stefano y sus inmediaciones, precisamente cuando se esperaba ver corroborados los preparativos de marcha del ejército que ocupa aquel punto de retirada sobre Andrinópolis, cuyo suceso se venía anunciando estos días.

Muchos comentarios se hacen aquí sobre este hecho, atribuyéndolo unos al propósito del Gobierno ruso de intimidar a la Puerta para que no se demore ni un momento la entrega de las plazas estipuladas en el tratado de San Stefano; creen otros que dicho suceso es la consecuencia de la entrevista del embajador ruso en Londres, Schuvaloff con el czar.

Nada se sabe, sin embargo, de una manera positiva sobre las causas del inesperado movimiento del ejército ruso.

LISBOA 13 (6 tarde).—Habiendo sido aceptado por el representante español el arreglo indicado por el Gobierno portugués a fin de terminar el conflicto surgido entre pescadores españoles y portugueses, se ha decidido nombrar árbitros peritos para terminar las diferencias.

En este supuesto, el Sr. Andrade Corbo va a nombrar al profesor Barbosa, de Bocaje árbitro por parte de Portugal.

Hoy se ha verificado la revista militar de la guarnición de Lisboa en honor de la embajada marroquí, asistiendo el rey.

Mañana abandonará esta capital la referida embajada, dirigiéndose a Berlín.

El vizconde de San Juanario ha sido nombrado enviado extraordinario de Portugal cerca de las Repúblicas de la América del Sud, a fin de reorganizar las agencias consulares y la representación diplomática.

VIENA 13 (5:50 tarde).—Numerosos refuerzos de infantería y caballería rusos han llegado a San Stefano.

Reina gran inquietud en Constantino-pla. Un cuerpo de ejército serbio ha ocupado a Sofía por orden del general Totleben.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

El Sr. Jove y Hévia ha presentado ayer mañana al Congreso una exposición de la Liga de contribuyentes de Gijón, pidiendo que no se tome en consideración la enmienda presentada al dictamen de la comisión correspondiente, cuyo objeto es que los 240 millones, destinados a la terminación de los ferro-carriles del Noroeste, se entreguen a la compañía concesionaria, sino que, por el contrario, se apruebe el dictamen que establece se saquen a subasta por secciones parciales las referidas obras.

Se está haciendo una tirada especial de la parte del Diario de las Sesiones que comprende todo el incidente promovido durante las sesiones del Congreso de los días 8 y 11 de este mes, promovido con motivo de la interpelación del general Salamanca.

Los jueces municipales de Madrid han pedido a los Cortes en la sesión de ayer mañana que se consigne en el presupuesto de Gracia y Justicia una partida destinada a satisfacer sus sueldos cuando en determinados casos desempeñan los juzgados de primera instancia de sus respectivos distritos.

Los maestros de escuela de la provincia de Cáceres han presentado ayer una exposición a las Cortes solicitando que en la reforma de la ley de Instrucción pública se consigne que las atenciones de la enseñanza primaria sean satisfechas por el Estado ó la provincia, y que aun cuando haya precisión de aumentar el personal de inspectores, desaparezcan las juntas locales, que en vez de velar por los intereses de la enseñanza y contribuir a su mejora, suelen servir de arma de venganza en la mayor parte de los casos.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones: Concediendo la gran cruz del Mérito militar, de las destinadas para premiar servicios especiales, al brigadier D. Carlos Fridrich y Alvarez.

Nombrando en comisión para el cargo de comandante militar de Guantánamo (Cuba), al teniente coronel de caballería D. Juan Michel.

Concediendo licencia por enfermo al comandante D. Enrique Sanchez.

Idem prórroga de licencia por la misma causa al teniente D. Alberto Piñol.

Idem licencia para asuntos propios al capitán D. Diego Sanchez.

Idem un mes de licencia al teniente D. Patricio James y Polo, y a los alféreces D. Antonio Bartolomé Llorente, don Faustino Sanchez Higuera, y D. Francisco Fernandez.

Idem licencia de dos meses para Francia al comandante D. Fernando Eschudy.

Concediendo grado de teniente en lugar de empleo de alférez a D. Isidro García.

Idem regreso a la Península al comandante del ejército de Cuba D. Francisco Rodríguez y a los alféreces don Juan Millan Guillén y D. José Portales Ruiz.

Concediendo el reemplazo al comandante D. Bernabé Redondo.

Disponiendo pase a situación de supernumerario el capitán D. José Quiñones y Quiñones.

Concediendo el retiro al coronel don Francisco Soria Ruiz, al comandante don Juan Lamuda Fortiá y al capitán don Manuel Lozano Velasco.

Anteanoche fondeó en el puerto de Cádiz, procedente de las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, el vapor correo Africa, conduciendo la correspondencia pública y de oficio y 32 pasajeros.

Hoy serán conducidos por la Guardia civil a diferentes presidios de la Península 16 penados que se encuentran en la cárcel de Villa.

En la madrugada de ayer falleció el senador y conocido jurisconsulto D. Valeriano Casanueva, por cuyo motivo no asistió hoy el señor ministro de Estado a la recepción de palacio.

En la casa de secorro del distrito correspondiente, ha sido curada una niña de 11 años que fué atropellada por un coche de plaza en la calle de Pelayo, causándole graves confusiones.

Segun El Siglo Médico, el carácter que en los padecimientos dominantes hizo notar en anteriores estados, se ha modificado favorablemente en la última semana en lo que se refiere a los afectos febriles y a los flogísticos localizados. Las fiebres eruptivas é intermitentes siguen siendo muy numerosas. Las amigdalitis, faringitis, laringo-faringitis y laringitis catarrales, los infartos de las glándulas cervicales, etc., han sido muy numerosos; los reumatismos agudos y sub-agudos, las erisipelas, los catarrós gástricos é intestinales, también abundan, así como las neuralgias supra-orbitarias, faciales, ciáticas, etc.

En el Bolsin no se hizo anoche operación alguna, quedando el consolidado al tipo puramente nominal de 12 62 1/2 al contado y fin del corriente.

Anoche a las ocho se promovió una gran contienda a paraguas entre varios socios de una academia científica, resultando uno de ellos con heridas en la cabeza.

¡Buenos argumentos!

Escriben de Reus que ha sido secuestrado un joven muy conocido en aquella ciudad. Las autoridades practican oportunas diligencias.

El jueves apoyará en el Congreso el señor Polo de Bernabé la proposición de ley, pidiendo que se abra una información parlamentaria acerca del estado económico del país.

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesión del día 13.)

Por lo demás, si el Sr. Gonzalez Fiori dirige ciertas preguntas con el solo objeto de proporcionar este rato de entretenimiento, yo lo dejo a la consideración de la Cámara.

El Sr. GONZALEZ FIORI: No crea yo que el señor presidente del Consejo de ministros califique de mero entretenimiento el uso del sagrado derecho de dirigir preguntas al Gobierno.

Y para que vea S. S. que yo no dirijo preguntas por mero entretenimiento, he dejado de hacer la que tenía pensada dirigir al señor ministro de Gracia y Justicia; por eso es por lo que dije que los ministros deben estar en su banco; pero si alguno de los que están presentes sabe algo respecto a la causa de asesinato ocurrido en Octubre de 1873, haré la pregunta.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: He reconocido en teoría, lo mismo que S. S. ha reconocido en la práctica; el derecho que tienen todos los señores diputados para dirigir al Gobierno las preguntas que tengan por conveniente.

No es a esto a lo que yo he llamado entretenimiento agradable, sino a la manera que S. S. ha tenido en esta ocasión de usarlo.

Pretendía el Sr. Gonzalez Fiori que a primera hora estén aquí todos los ministros, y yo, con el derecho que me dan mis muchos años de práctica parlamentaria, digo a S. S. que nunca se ha dado caso de que desde primera hora estén en el Congreso todos los ministros, ni esto es preciso, porque con uno solo que se halle presente está representado todo el Gobierno.

En cuanto a las preguntas, lo mismo pueden hacerlas los señores diputados estando presentes los ministros, como no estando, porque sino lo están se pone después en conocimiento del ministro, y éste viene y contesta cuando lo tiene por conveniente, en uso también de su derecho.

Después de esta aclaración, el señor Gonzalez Fiori puede dirigir ó no dirigir al Gobierno la pregunta que ha indicado.

El Sr. GONZALEZ FIORI: Yo he usado del derecho de dirigir preguntas al Gobierno de la misma manera que su señoría lo hará el día que se encuentre en la oposición.

En el año de 1873 se incoó en Albalá causa criminal contra D. Andrés Monzalve y otros por delito de asesinato.

Después, una real orden del ministerio de Gracia y Justicia puso fin a esa causa, sobreyéndola por ser el asesinato considerado como delito político.

Si los señores ministros que están presentes saben algo de este asunto, yo les ruego me contesten, y vea el señor presidente del Consejo de ministros, si sobreeser en una causa de asesinato, no de homicidio, sino de asesinato, es motivo justo de una pregunta y no de agradable entretenimiento.

El señor presidente (AYALA): Ruego a S. S. se concrete a la pregunta y no explique una interpelación.

El Sr. GONZALEZ FIORI: Pues dejaré ese asunto y pasaré a hacer otra pregunta al señor ministro de la Gobernación, acerca de un empleado de telégrafos, luego que veamos si alguno de los señores ministros prescitos contestan algo a la primera, porque me parece que por lo menos el de Hacienda debe saber algo, pues según tengo entendido uno de los indultados ejerce un alto cargo en una oficina de su departamento.

El señor ministro de HACIENDA: ¿Cuál es su nombre?

El Sr. GONZALEZ FIORI: No lo he preguntado por no creer que llegara este caso.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Yo no he dicho que las preguntas que S. S. ha dirigido ó pueda dirigir al Gobierno sean agradables entretenimiento, sino que nunca se ha discutido aquí si los ministros deben ó no deben estar todos en este Banco.

Respecto a la causa a que S. S. se ha referido, la fecha que ha citado, que si mal no he entendido, es la del año de 1873, debe ser suficiente motivo para que el Sr. Fiori sospeche como yo que el delito objeto de esa causa sea político y no común.

El Sr. Gonzalez Fiori dice que el delito no es siquiera de homicidio, sino de asesinato.

Censura el abuso que en su concepto se ha generalizado en esta clase de calificaciones.

El señor PRESIDENTE (Ayala): Ruego a S. S. recuerde que es una pregunta lo que puede hacer.

El Sr. GONZALEZ FIORI: Pero tengo necesidad de rectificar algunos errores del señor presidente...

(El señor presidente llama al orden por primera vez al orador.)

El Sr. Gonzalez Fiori dice que no hay motivo alguno para que la presidencia le llame al orden.

El señor PRESIDENTE: Su señoría está fuera del Reglamento y no ha obedecido a las diferentes indicaciones de la mesa.

El Sr. GONZALEZ FIORI: La pregun-

ta que tengo que dirigir al señor ministro de la Gobernación se refiere a la reclamación hecha por un empleado de telégrafos contra una disposición del Director del ramo, y que aun no se ha resuelto a pesar de haber trascurrido mas de un año.

El señor ministro de la Gobernación dice que reconoce el derecho de los señores diputados de preguntar, pero no sabía que los diputados se convirtieran en procuradores de los particulares, y como el que pregunta por boca de su señoría es un empleado de telégrafos, contestaré al interesado por conducto de su señoría, que me enteraré del asunto y resolveré con arreglo a mis facultades.

El Sr. GONZALEZ FIORI: No soy procurador de nadie. Si me hecho eco de esa reclamación, es porque el empleado de telégrafos, Sr. Gomez de Cádiz, ve conculcado su derecho.

El señor PRESIDENTE (Ayala): Vuélvase a advertir a S. S. que tiene la palabra para preguntar nada más.

El Sr. Gonzalez Fiori pregunta también al señor ministro de la Gobernación si tiene noticia de que el alcalde de un pueblo de la provincia de Cáceres, niega la expedición de cédula personal a quien le parece.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: En uso de mi derecho, me reservo enterarme del asunto, y cuando lo esté, contestaré a S. S.

El Sr. GONZALEZ FIORI: Doy las gracias al señor ministro de la Gobernación...

El señor PRESIDENTE (Ayala, interrumpiéndole con la campanilla): Ha debido empezar S. S. por pedir la palabra. La tiene antes que S. S. el señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia comienza manifestando que no ha venido antes a la Cámara, porque su deber le obligaba a ir a la firma de S. M.

En cuanto a la causa de Albalá dice que mal podrá asegurar el Sr. Fiori si el delito que dió origen a su formación es ó no político; porque esta calificación es sumamente difícil, y el orador oye siempre al Consejo de Estado.

El Sr. FIORI: Pues a pesar de haber oído S. S. al Consejo de Estado, tengo entendido que en este asunto ha resuelto en contrario a lo acordado por aquel alto cuerpo.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Cuando se oyen cosas tan estupidas como las que acaba de decir el señor Fiori, es difícil que lleguemos a entendernos.

Ha dicho su señoría que yo tengo necesidad de resolver siempre de acuerdo con el Consejo de Estado, y esto es un crasísimo error. Yo oigo al Consejo de Estado como un cuerpo consultivo, y después resuelvo con arreglo a mi conciencia.

El Sr. Gonzalez Fiori niega que haya dicho eso porque sabe que el Consejo de Estado es un cuerpo consultivo, y vería con gusto que resolviese siempre de conformidad con sus acuerdos, porque se componen de miembros muy ilustrados, que todos juntos serán a juicio del señor ministro mas ilustrados que su señoría, y suplica se traiga el expediente a la Cámara.

Otra pregunta tengo que hacer, y como se refiere a un asunto en el cual está interesada la honra de un representante de la nación, de un compañero nuestro, yo suplicaría al señor presidente de la Cámara se sirviera permitirme alguna extensión, confiando en la benevolencia de la mesa, porque así se evitará el tener que presentar una proposición que ya tenía firmada.

Dice que en el Extracto oficial de la sesión del sábado aparece inserta una nota biográfica relativa al general Salamanca.

Añade que esa nota vino a la Cámara hace dos años, pero hace dos años también que se devolvió al ministerio de la Guerra, y no sabe cómo, por qué, ni por dónde ha vuelto aquí esa nota.

La pidió el Sr. Fernandez Cadorniga, y al recibirse en el Congreso, el dignísimo presidente Sr. Posada Herrera, cediendo del prestigio del Parlamento y de la honra de los diputados, al ver la forma en que venía extendida y la índole del documento, de acuerdo con los secretarías y con anuencia del mismo diputado que la había pedido, impidió que se diera cuenta de ella, y se devolvió al señor ministro de la Guerra el día 23 de Abril de 1876.

El señor ministro de ULTRAMAR: ¿Pero a quién se dirige la pregunta?

El Sr. GONZALEZ FIORI: A la presidencia.

Y yo pregunto: ¿Puede insertarse en el Extracto del Diario de las Sesiones un documento que no se ha leído en la sesión?

¿Cómo ha venido aquí ese documento que se devolvió en 23 de Abril de 1876? ¿Cómo consta a los Sres. D. Cándido Martínez, Rico, Cadorniga y Silvela (D. Francisco)?

¿Puede insertarse en el Diario de las Sesiones un documento que ni siquiera existe en la secretaría del Congreso?

Los señores Martínez (D. Cándido) y Rico explicaron lo mismo que había dicho el Sr. Fiori.

El señor presidente (Ayala) dice que es costumbre, y siempre se ha hecho, que cuando se empieza a leer un documento y no se quiere causar a la Cámara se dice que se dará a los taquígrafos para su inserción en el Diario, y así ha sucedido ahora.

El Sr. Gonzalez Fiori dice que no se leyó esa nota, y que es un documento calumnioso para un señor diputado.

(Voces en la derecha. No hay semejante calumnia.)

El señor presidente (Ayala) insiste en que empezó a leerse, y que recuerda haber visto en las cuartillas que el señor ministro de Ultramar advirtió que se

lo entregaría a los taquígrafos para su inserción.

El Sr. FIORI: ¿Cómo ha venido aquí ese documento? ¿Dónde está el oficio de remisión a la Cámara, después de haber sido devuelto al ministerio de la Guerra en 23 de Abril de 1876? ¿Ha venido aquí de contrabando? (Murmullos en la derecha.)

Por indicación del presidente se dió lectura del incidente en que el señor ministro de Ultramar empezó a leer, y entregó la nota a los taquígrafos.

El Sr. PRESIDENTE (Ayala): Ya ve su señoría que empezó a leerse la nota y que después se entregó a los taquígrafos sin que nadie reclamara ni protestara de su legitimidad.

El Sr. FIORI: Todos los de este lado de la Cámara reclamaron; los señores Sagasta, Vivar y otros.

(Voces y protestas en la derecha: El señor presidente llama al orden.)

El Sr. FIORI: Detodos modos, el señor presidente debió impedir la publicación de ese documento.

El señor PRESIDENTE: Yo no he tenido conocimiento de esa nota hasta que se leyó en la sesión.

El Sr. Fiori insiste en que no ha debido hacerse uso de ella, y pide el oficio de remisión, añadiendo que el ministro de la Guerra, con gran lealtad, confesó que no la hubiera dado si se le hubiese pedido.

El señor ministro de Ultramar dice que esa nota vino por haberla pedido un diputado, con el mismo derecho que el Sr. Fiori acaba de pedir varios expedientes.

Censura que se trata de reproducir todos los días una cuestión terminada, y que el Sr. Fiori se convierta en defensor de la honra del general Salamanca, cuando éste se dió por satisfecho al retirar su proposición.

Dice que se pueden leer aquí é insertar en el Diario todos los documentos...

El Sr. FIORI: Públicos, no privados.

El señor ministro de ULTRAMAR: No hay tal documento privado; todos los que hay en los ministerios son públicos.

El Sr. Gamazo excita el celo del señor ministro de Hacienda para que se corrija el abuso que se ha cometido en su departamento, en un expediente de subasta de una finca de propiedades que, habiéndose declarado en quiebra el primer rematante y después de haber pagado el primer plazo y el segundo, se ha privado a éste de su derecho, devolviéndole la finca al quebrado.

El señor ministro de Hacienda suplica al Sr. Gamazo le determine el nombre del interesado para corregir inmediatamente ese abuso.

El Sr. Gamazo promete hacerlo privadamente, para no lastimar el buen nombre de la administración.

Orden del día: Se suspende esta discusión para reunirse el Congreso en sesiones. La sesión se reanuda a las dos.

En las doce menos diez minutos.

Reanudada la sesión a las dos y media, se leyó y aprobó su discusión en votación el proyecto de ley de reemplazos del ejército.

Orden del día: Continúa la discusión del dictamen de la comisión de presupuestos relativa al general de gastos.

El Sr. Tudela continúa su discurso que quedó interrumpido el viernes último, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad.

(En las tribunas hay muy poca concurrencia. En los escaños veinticinco señores diputados. En el azul el señor ministro de Hacienda. El Sr. Ayala ocupa la presidencia.)

El Sr. Tudela examina en su totalidad el presupuesto de gastos, y observa que en vez de hacerse economías en todos los departamentos, resulta que se han aumentado los gastos, y sin embargo, en el preámbulo del proyecto dice el señor ministro que se han hecho economías por valor de diez millones de pesetas, y en el presupuesto aparecen hasta 18 millones de pesetas.

Y pregunta el orador, ¿dónde están esas economías, si el presupuesto de gastos que se proyecta es mayor que el del año corriente?

Dice que si esos 10 millones de pesetas se han economizado en el personal y material del ministerio de Fomento, como así se dice y se ha hecho, resulta por lo menos que tenía razón el orador el año pasado cuando decía que se podían hacer economías en el personal de empleados, y no la tenía el Gobierno que aseguraba lo contrario.

Pasando a ocuparse de las reformas, dice que no quiere ocuparse de algunos que están en proyecto por no entorpecerlos, sino que por el contrario, teniendo aquellos a una mejora, desea que cuanto antes se verifique.

Ocupase de la contribución industrial, y dice que las bases del proyecto no están en relación con el estado de la industria española.

De poco sirve que la Constitución permita que los industriales abran toda clase de establecimientos, si los exorbitantes impuestos lo estorban.

No extraña, por lo tanto, que los industriales no declaren la verdad de los productos de sus respectivas industrias. ¿Se quiere que aquí se pague lo mismo que la industria paga en Inglaterra?

España no se encuentra aun en esas condiciones, y aun en Inglaterra hubo también un tiempo en que la producción del producto industrial era un sistema general.

Con este motivo, recordó que el año pasado presentó el orador una enmienda que el señor marqués de Orovio, presidente entonces de la comisión, dijo que la aceptaba en principio, y cree que lo mismo que entonces la aceptaba la aceptará ahora, y ruega por lo tanto a la comisión y al Gobierno, que la es-

tuden ahora, la modifiquen, si así lo creen conveniente, y la introduzcan en el proyecto.

El sistema de la contribucion de consumos, dice que está fundado en un sistema económico de los mas trascendentales.

Defiende, sin embargo, las comisiones indirectas como una necesidad, porque no hay medio de abolirlas por ahora, pero para que sea justo y equitativo el reparto, es necesario que tenga por base la riqueza territorial, el número de habitantes de cada pueblo y otra porcion de antecedentes necesarios.

Concluye manifestando que ha venido esta tarde a hacer uso de la palabra desanimado y sin ganas de hablar, porque comprende que es perder el tiempo, y vale mas escribir artículos en un periódico.

El Sr. Fabié, para alusiones, dijo que el Sr. Tudela le ha aludido, recordando que le interrumpió cuando hablaba de los presupuestos indirectos, por que dijo el orador que no todas las escuelas rechazan los impuestos indirectos.

Sostiene esta afirmacion, y entre muchos autores que creen lo mismo, recuerda a Prohodon, que dice que los impuestos indirectos son los mas justos y equitativos.

El Sr. Albacete, de la comision, dice que el Sr. Tudela no ha formulado ataques concretos al presupuesto de gastos, antes bien, su discurso mas que otra cosa ha sido una excursion por las diferentes escuelas económicas.

El único argumento que ha hecho el Sr. Tudela para combatir el presupuesto de gastos, es el de que no se acompañan a ellos los proyectos de las diferentes reformas que, en concepto de S. S., deberían hacerse.

Pero esto lo dice S. S. sin duda porque esas reformas no pueden hacerse dentro de los presupuestos. Todas ellas son objeto de leyes especiales; las reformas de la Deuda, las de Hacienda, las de Marina, las de Guerra, todas ellas se hacen por leyes especiales.

Cuando alguna reforma de esas se intenta y se traiga aquí el proyecto, su señoría tiene libre accion é iniciativa para combatirla, aumentarla ó variar, con arreglo á su criterio, sometiéndose al fallo de las Cortes.

Censura que el Sr. Tudela haya dicho que los hombres cuando llegan al Poder no quieren la ley de empleados, porque sirve de obstáculo á conseguir sus fines particulares, y añade que los hombres políticos aspiran al Poder, no por el Poder, sino para hacer que triunfen sus doctrinas, porque creen que con ellas se consigue el mejoramiento y la prosperidad del país.

El Sr. TUDELA: No he dicho eso.

El Sr. ALBACETE: Así lo he entendido, y así consta de mis apuntes. Tiempo tendrá S. S. de rectificar si me he equivocado.

(El Sr. Moreno Nieto ocupa la presidencia.)

Declara que el proyecto de presupuestos de gastos está fundado en las leyes especiales que le han precedido, y las reformas que se han acordado por las Cortes se han llevado á cabo en los presupuestos.

En cuanto á la reforma en el ramo de empleados, por mas que hoy sea doloroso sostener esta partida en el presupuesto de gastos, no es posible hoy introducir una perturbacion en los servicios públicos.

El Sr. Tudela rectifica, y dirigiéndose al Sr. Fabié, dice que no solo no ha combatido los impuestos indirectos sino que ha dicho que acepta la contribucion de consumos.

El Sr. Albacete dijo despues que lo que él defendia respecto á los empleados no era precisamente la supresion sino su organizacion; que se sepa que condiciones ha de tener el inspector de

orden público, el gobernador de provincia, etc.

Insiste en que no todas las leyes especiales han sido observadas al confeccionar los presupuestos.

El Sr. Albacete rectificó tambien, manifestando que respecto á los empleados, casi el Sr. Tudela ha venido á declarar lo mismo que el orador.

En cuanto á las reformas, insiste en que las bases del presupuesto son las leyes especiales, y la ley debe siempre cumplirse.

Rectificaron los Sres. Tudela y Albacete.

El Sr. Bosch y Labrús consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Por mas que cree que no puede saberse si los gastos son muchos ó pocos, sin conocer los ingresos, nada diria de esto, porque ya se habia discutido mucho.

No comprendo cómo España con sus posesiones de Africa, de Asia y de América, con todas las necesidades de las demás naciones, vive con un presupuesto pequeño relativamente, pero si bien son muy escasas las cantidades presupuestadas para los gastos reproductivos, son muy excesivas para los de administracion.

Dice que lejos de hacerse economias en estos últimos, el presupuesto que se discute asciende á 20 millones de pesetas próximamente mas que el año pasado.

Censura la forma en que se cobra la contribucion industrial, especialmente en Cataluña, donde han sido atropellados los industriales, viéndose algunos obligados á cerrar sus establecimientos.

Combate el sistema del reparto del impuesto de consumos, asegurando que hay propietario que paga por consumo mas que por la propiedad.

Habla despues de las tarifas diferenciales con Francia, y dice que el Gobierno español no favorece nada á nuestra marina mercante.

Mientras Francia ha conseguido rebaja en la importacion de sus productos alcohólicos en España, nosotros no hemos reclamado igual beneficio para nuestros productos.

Se extiende en consideraciones respecto á las medidas económicas del actual ministerio, y dice que por este camino morirá nuestro comercio, nuestra marina y nuestra industria.

Siendo trascurridas las horas de reglamento, se levanta la sesion.

Énfasis seis y media.

REVISTA DE MERCADOS.

(Continuacion.)

MADRID 14 de Mayo de 1878.—Carne de vaca, de 14 á 15 pesetas la arroba, y á 1'31 el kilogramo.

Idem de cerdo, á 0'57 ptas. la libra y á 1'13 el kilogramo.

Idem de cordero, 00 de á 00 pesetas la arroba, y á 1'11 el kilogramo.

Tocino añejo, de 0'84 á 0'96 ptas. la libra y de 1'00 á 1'32 el kilogramo.

Idem fresco de 00 á 00'00 ptas. la arroba; de 0'00 á 0'00 la libra, y de 0'00 á 0'00 el kilogramo.

En canal, de 00 á 00'00 ptas. la arroba.

Lomo, de 0 á 0'00 ptas. la libra, y de 0'00 á 0'00 el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 00'00 á 00'90 pesetas la arb.; de 0'00 á 00 la libra, y de 0'00 á 0'00 el kilogramo.

Jamon, de 22 á 50 ptas. la arroba; de 1'25 á 1'75 la libra, y de 2'69 á 3'80 el kilogramo.

Pan de dos libras, de 0'42 á 0'46, y de 0'48 á 0'52 el kilogramo.

Garbanzos de 6 á 14'50 pesetas arroba; de 0'25 á 0'59 la libra y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Judias, de 5'50 á 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 á 0'37 la libra, y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Arroz, de 6 á 8'50 ptas. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Lentejas, de 5'50 á 6'50 ptas. la arb., de 0'25 á 0'29 la lib. y de 0'54 á 0'73 el kilogramo.

Carbon vegetal, á 1'75 ptas. arb., y 0'15 el kilogramo.

Carbon mineral, á 1'25 ptas. arb., y á 0'11 el kilogramo.

Cok, á 1 ptas. la arb. y á 0'09 el kilogramo.

Jabon, de 10 á 14'00 ptas. la arb., y de 0'50 á 0'66 la lib. y de 1'06 á 1'42 el kilogramo.

Patas, de 1'25 á 1'75 ptas. la arb., de 0'08 á 0'11 la lib. y de 0'13 á 0'19 el kilogramo.

Acete, de 16 á 17 á ptas. la arroba, de 0'00 á 0'60 la lib. y de 0'00 á 14'30 el decalitro.

Vino, de 6'50 á 10 ptas. la arb., de 0'23 á 0'35 el cuart. y de 4'55 á 6'93 el decalitro.

Petróleo á 0'38 pesetas el cuartillo, á 7'52 el decalitro.

Trigo, precio medio, á 13'67 pesetas la fanega, y á 24'74 el hectólitro.

Cebada, precio medio, á 5'68 pesetas la fanega, y á 10'28 el hectólitro.

MURCIA 9 de Mayo.—Harina caudal de primera á 19 1/2; de segunda á 18; de tercera á 16 1/2; de trigo F. B. D. á 162 reales saco de 100 kilos; de flor fuerte del país, sin existencia.

Alubias á 17 1/2 rs. arroba.

Jabon moreno á 22 rs. arroba por mayor; betado de primera á 31; fino á 36; de segunda á 26; blanco de coco á 30.

Garbanzos del país á 18, 20 y 24; de Castilla á 44, 48 y 52.

Arroz dos pasadas á 18 1/2; cilindrado á 23.

Azafran á 140 rs. arroba; piñon á 61.

Almidon en grano á 25 rs. arroba; flor á 27.

Bacalao noruego fresco á 156 reales quintal.

Acete exterior á 47; interior á 57.

Azúcar morena á 54; terciada, baja á 56; buca á 58; blanquilla á 62; blanca florete á 68.

Pimentón negro, superior, á 86 rs. arroba; clavillo á 9 1/2 rs. libra castellana, Cacao Guayaquil á 4 1/2 y 5 rs. libra; Caracas de 6 á 9, segun clase.

Cebada del país á 27 rs. fanega.

Patas de 25 á 26 rs. quintal.

Trigo á 68 rs. fanega.

Gejas moriscas y plattillas de 56 á 58 reales fanega.

Maiz á 44 rs. fanega.

PENAFIEL 9 de Mayo.—Trigo bueno de 42 á 44 rs. fanega; centeno de 26 á 27; cebada de 19 á 20; trigo morcajo de 35 á 36.

PAMPLIEGA 9 de Mayo.—Trigo en fabrica se venden las 80 libras á 46 rs. fanega; en el mercado las clases buenas han llegado de 46 á 47; demás clases de 40 á 44; álaga á 45; cebada de 20 á 21; avena á 13 rs. fanega; morcajo á 35; centeno á 27; yerros á 31; garbanzos á 110, buena clase para la siembra; cocederos para mesa á 140; muelas á 42.

Acete á 48 rs. arroba; jabon á 47; patatas á 3.

Queso tierno á 12 cuartos libra; mas oreado á 14; ovejas emparejadas á 60 reales; corderos á 24 y 30; toc no fresco á 22 cuartos libra; lomo á 21.

Vino del país á 13 rs. cántaro.

Harinas en fabrica, de primera 17 ars. arroba; de segunda á 16; de tercera á 14'50.

Echaduras á 14 rs. fanega; salvados de primera 6 rs. arroba; de segunda 5; de tercera á 2'50.

PAMPLONA 11 de Mayo.—Trigo de 24 75 á 25'75 reales robo; avena á 10'25 y 10'50; cebada de 12'00 á 13'25; habas á 20; maiz á 18.

Vino comun de 13 á 15 rs. cántaro; rancio á 40; vinagre de 8 á 9; aguardiente de 32 á 56.

Acete de 59 á 64 rs. arroba navarra.

PALENCIA 9 de Mayo.—Trigo á 45 rs. fanega; id. 47 1/2 las 92 libras; cebada de 19 á 20; centeno á 28; avena de 13 1/2 á 14; yerros á 12.

PENARANDA DE BRACAMONTE 9 de Mayo.—Trigo sin peso de 41 á 43 rs. fanega; cebada de 20 á 22; centeno de 25 á 26; guisantes de 24 á 25; algarrobas de 14 á 15; harina de la fabrica de D. Brulio Igea, de primera clase á 17 rs. arroba; de segunda á 16; de tercera á 14.

PIEDRAHITA 11 de Mayo.—El mercado de hoy en esta poblacion no ha tenido importancia, por causa de celebrarse tambien la feria del Barco, que dista poco de aquí.

Los precios corrientes en esta localidad son los que anoto á continuacion:

Trigo de 44 á 46 rs. fanega; centeno á 27; cebada á 24; garbanzos de 50 á 100; patatas de 21 á 30 cuartos arroba.

SALAMANCA 9 de Mayo.—Trigo caudal de 42 á 43 rs. sin peso, clase corriente; añejo bueno de 45 1/2 á 46; centeno de 24 á 25; cebada de 21 á 22; garbanzos superiores á 120 rs. fanega; regulares á 110; medianos á 80; arroz de primera á 32 rs. arroba; segunda á 25.

Harina de primera flor en la fabrica de Tejares á 16 50 rs. arroba; segunda á 15'50; tercera á 14'50; cuarta á 13; quinta á 7; salvado fino á 6; cascarrilla á 4.

Azúcar morena á 50 rs. arroba, idem terciada á 60; id. banca florete á 73.

Jabon de de primera á 38 rs. arroba; idem de segunda á 34.

Patatas á 2'50.

Manteca de cerdo á 80 rs. arroba; idem de vaca á 110.

Acete á 71 rs. cántaro; vino blanco á 29; id. tinto á 26; vinagre á 18; aguardiente añejo á 64; id. sin anisar á 46.

Petróleo á 45.

RIOSECO 11 de Mayo.—Hoy, á consecuencia de las noticias recibidas de ese mercado, han sufrido los trigos una baja considerable, pues no se han pagado mas que á 45 los trigos blanquillos y á 44 1/2 los comunes.

BOLSA.

ÚLTIMOS PRECIOS

FONDOS PÚBLICOS.	Del 11.	Del 13.
Renta perp. 3 por 100..	12'625	12'675
Idem fin de mes.....	12'625	12'65
Idem fin del próximo..	12'70	12'72
Pequeños.....	00'00	12'70
Renta perp. exterior..	13'75	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Amortizable, 2 por 100.	28'10	28'07
Idem exterior.....	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios...	00'00	101'50
Bonos del Tesoro.....	73'80	71'20
Idem 2.ª emision.....	00'00	74'05
Id. cantidades pequeña	73'90	00'00
Reaga. Caja Depósitos...	82'50	00'00
Ced. de E. H. 7099.	97'40	00'00
Id. de 609.....	87'30	87'4
Oblig. del Banco y T.º	92'00	92'35
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Idem serie exterior...	92'00	92'35
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Carps. del Tesoro sobre	89'30	89'40
producto de Aduanas	00'00	00'00
Obras públicas, 1858..	00'00	00'00
Reconstruccion de 2.000	00'00	25'10
reales, 1.º Julio 1874.	00'00	00'00
Id. de 1.º de Dbre. 1874.	00'00	00'00
Id. emision de 1875....	00'00	00'00
Id. de 1875.....	00'00	00'00
Id. de 1877.....	00'00	00'00
Id. de 1878.....	00'00	25'10
Id. de 20.000 rs.....	25'00	25'00
Id. de Alar á Santander	25'00	00'00
Banco de España.....	210'00	210'00
Lérida, 699 días fecha.	48'30	48'30
París, á 8 días fecha...	5'02	5'02

DESCUENTOS.

Capones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 70'75.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'25.—Exterior con vencido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 48'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 63'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem á bonos 30 de Junio de 1876, 65'00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 65'00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'30.—Resultados de la sétima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima, 11'00.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 15'00.—Carpetas para la subasta, 14'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 87'30.—Capones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 44'00

A última hora quedaba la contratacion á los precios siguientes:

Renta perpétua.—Centado, 12'675.

Fin de mes, 12'625.

Próximo, 12'70.

Firma.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Isidro Labrador, patron de Madrid.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cusuranta Horas en la iglesia de San Isidro, donde se celebrará á San Isidro su titular, con misa mayor y sermon que predicará D. Agustin Lorente, y por la tarde se cantarán solemnemente completas, terminando con procesion de reserva.

Se celebrará á San Isidro en las parroquias y capilla real y en su ermita del campo con manifesto y sermon que predicará D. Manuel Uribe.

Vísita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Tránsito en su iglesia ó en San Milan, 6 la de la Asuncion en San Justo.

NUESTRO PERIÓDICO

A SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situacion por que atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mercedas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicacion no puede menos de dirigirse á sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced á las convulsiones epilépticas que de continua han agitado y agitan á este infortunado país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánimo, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.

La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneracion futura de esta nacion maleduca por una política tan gárrula como estéril, sino ya fecunda en inmensos perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente á nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar á conocer las necesidades é intereses locales para que, á fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, á las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado hoy 14 de Mayo de 1878.

PREMIOS MAYORES.

NÚM. SORT.	PESETAS.	PUEBLOS.
13.234	160.000	Sevilla.
17.669	80.000	Madrid.
2.861	50.000	
15.181	25.000	Madrid.
18.924	3.000	
9.238	3.000	Granada.
16.842	3.000	
16.994	3.000	
11.062	3.000	
1.176	3.000	Madrid.
5.192	3.000	
18.838	3.000	Madrid.
10.932	3.000	
14.383	3.000	
5.518	3.000	
10.571	3.000	
3.250	3.000	
16.806	3.000	
10.849	3.000	
6.093	3.000	
17.698	3.000	
14.716	3.000	
14.975	3.000	Sevilla.

Las dos aproximaciones de 4.500 pesetas para los números anterior y posterior al premio mayor, han correspondido á los números 13.283 y 13.285

Las dos id. de 2.900 para los números anterior y posterior al premio segundo, han correspondido á los números 17.068 y 17.070.

El siguiente sorteo se verificará el 24 de Mayo de 1878.

PREMIADOS CON 600 PESETAS.

Con.	1175	2727	4426	5631	7568	9 m.	10974	12826	13208	15121	16982	18087
923	1292	2522	4503	5698	7600		10714	12689	13698	15057	16019	18534
2	1558	2904	4243	5020	7510	9884	10348	12063	13998	15414	16505	18135
279	1603	2789	4239	5111	7018	9486	10043	12025	14589	15827	17	18386
079	1499	2375	4204	5111	7201	9956	12311	14259	15143	16871		18171
710	1896	4047	6 m.	7216	9327		11 m.	12630	14220	15690	17961	18521
501	1567	3 m.	4533	7318	9066			12066	14315	15439	17484	18143
283	1593	4472	6512	7268	9318		11157	12934	14726	15254	17616	18323
819	1802	3286	4087	6247	7153	9719	11594	12243	14841	15714	17746	18496
194	1038	3819	4676	6329	7454	9107	11522	12365	14636	15707	17102	18633
84	1658	3127	4463	6200	7289	9150	11177	12486	14607	15691	17745	18958
608	1954	3668	4528	6377	7033	9385	11736	12278	14235	15896	17576	18320
994	1743	3189	4113	6307	7057	9557	11372	14364	15834	17210	18356	
303	1965	3807	4323	6431	8 m.	9508	11649	13 m.	14277	16 m.	17510	18781
863	1014	3955	4883	6608	9218		11706		14944		17452	18112
583	1267	3444	4030	6026	8900		11154	13114	14937	16472	17086	18699
763	1531	3155	4972	6366	8524	9902	11819	13573	14242	16452	17177	18487
759	1965	5590	4176	6436	8217	9315	11017	13180	14704	16863	17823	18916
806	1208	3889	6687	8866	9595		11970	13024	14837	16150	17737	18439
972	3988	5 m.	6234	8696	9865		11322	13612	14734	16837	17657	
506	3064	6318	8580	9963			11101	13912	14997	16524	17836	18 m.
183	3029	5108	6635	8778			11393	13788	14224	16489	17223	
119	2793	3475	5988	6423	8505	9510	11636	13104	14968	16602	17766	19019
816	2327	3357	5509	6336	8548	9207	11735	13768	14487	16939	17854	19165
336	2221	3753	5972	6123	8017	9246	11277					

PLACIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un día 4 céntimos, de pe-
peta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos
ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

—Los precios se cobran al doble precio que en la de anuncios.—La línea de
comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S Juan Nepomuceno m. y s. Ubaldo ob.
Litúrgico.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de las religiosas Capuchinas.
Cultos.—En el templo de S. Agustín continúan los ejercicios de las flores que la congregación del Inmaculado Corazón de María, consagra al tenor de sus estatutos á su patrona y protectora María Stima, del Amor Hermoso, los que se practican á las 5 de la tarde de los 31 días del presente mes, en todos los cuales habrá misa á las 8 de la mañana y en los días festivos solemne á las 10, y sermón en todas las tardes.—Mañana predicará sobre María en la Circuncisión del Señor un misionero.
—El solemne novenario, que á la gloriosa Sta. Rita de Casia, especial abogada de imposibles, le consagran sus devotos en la iglesia parroquial de S. Ana Catalina, continúa hoy al toque de oraciones, elogiando sus virtudes todas las noches de novena un padre misionero, y el día 22, propio de la santa, será la función principal á las 9 y media de la mañana, con misa solemne y sermón que dirá el señor D. Diego Alcaráz Caravaca.
—Continúa en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, al toque de oraciones, el ejercicio mensual de las Flores de Mayo.

Sección mercantil.

CARNES.
Reses muertas para hoy y sus precios.
3 Terneras. á 26 cts. lib.
4 Vacas. á 26 " "
7 Machos. á 18 " "
5 Cabras. á " "
10 Corderos. á " "
PESCADERÍA
Clases y precios del pescado vendido hoy.
1 Salmón. á 17 cts. lib.
1 Ontor. á 17 " "
1 Sardina. á 10 " "
1 Meixas. á 30 cts. una.
Pescado que quedó ayer.
1 Tun. á 17 " "

Anuncios.

ALMONEDA DE TODO
el mobiliario de una casa; hay cuadros antiguos. Calle del Cura, 41, parroquia de S. Lorenzo. 15-2

NODRIZA.
Armen Ripoll, de 36 años, casada, con el marido en el ejército, leche fresca y abundante, desea criar para casa de los padres. Darán razón plaza de Roma, núm. 9. P.-8-3

GRAN SURTIDO
de persianas de madera tejida.
DE LA
acreditada fábrica valenciana
DE
TOMAS BLANCO.
No creemos necesario hacer de ellas su merecido elogio porque son conocidas sus ventajas, tanto en construcción, como en condiciones que distinguen á estas cortinas de las demás de su clase; pero si hacemos presente que desde hoy empezamos á expendernos á los precios baratos que siguen: 12 reales vara cuadrada, sin incluir la gotera que pagará 20 rs. el que la desee.
AVISO.—No confundirlas con otras que hay en la misma calle que son de otra fábrica; el único depósito en Murcia, en la carpintería de Antonio Lopez Chacon, Sta. Catalina, 6, junto á la casa de la Sra. Marquesa del Campillo.

Fósforos ingleses.
Caja grande de lata. 1 real.
— chica. 0'75
Fosforeras para dormitorio. 8 "
Cerillas para encender, lata 6 "
Se venden en la calle de Zoco, 5.

LECCIONES ELEMENTALES
de Economía política y Estadística
Por D. JUAN LOPEZ SOMALO,
doctor en la facultad de derecho y
profesor de esta asignatura en la
Universidad libre de Murcia.
Esta obra consta de tres tomos en
8.º con mas de 600 páginas de lectura
y se vende á 16 rs. en Murcia ó se
envía fuera, franca de porte, al
que remita en letras 19 rs.
A los libreros que tomen de 10 á
20 ejemplares se les descontará el 10
por 100 y en pasando el pedido de
este número se descontará el 20.
Los pedidos pueden hacerse al es-
tablishimiento de LA PAZ, calle de
Zoco, núm. 5, en Murcia.

PRODUCTOS DE LA CASA
Thevenot
INVENTOR
del último procedimiento de capsulación
APROBADO por la
ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Farmacéutico de 1.ª clase; ex-interno de los hospitales,
Fabricante en DIJON (Côte-d'Or, Francia)

Las personas que tengan repugnancia para tomar ciertos medicamentos, tales como los aceites de ricino y de hígado de bacalao, las trementinas y sus aceites, los bálsamos de copaiba y del Perú, el alquitran, el éter y cloroformo, el rubarbo, la cubeba, el hierro reducido, recurrirán en adelante á las

CAPSULAS-THEVENOT
Glóbulos del tamaño de un guisante con cubierta muy delgada y soluble.

Cuando hacen falta este
muni de este medicamento
non habrán de faltarle.

Precios: Capsulas de Sulfato de Quina, 16 rs.—de Alquitran de Noruega; de Aceite de ricino; de Éter; de Trementina de Venecia; de Esencia de Trementina, 7 rs.
MADRID; por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

LA CABEZA REGENERADA
POR EL
ACEITE SHIREP,
con jugos de sándalo.
Ultimo y portentoso descubrimiento.
Específico soberano de resaca, cefalalgia, cianosis en sus múltiples aplicaciones.
Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene los análogos de su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cae, si se usa con constancia; lo limpia y le embellece extraordinariamente, comunica cándole vigor, flexibilidad y suavidad; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, y quejas, neurálgias, mareos, pesadez, vapores, y hidos y accidentes nerviosos.
El *Acete Shirep*, combate también, con éxito siempre favorable, el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afectan; robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura; es preservativo poderosoísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y bálsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y quemaduras, que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar las ofrece el *Acete Shirep* bajo las formas agradables de la mas exquisita perfumería.
Para más detalles, véase la instrucción que se á gratis en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, de Clausel, y de la Casuarina, donde se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco.

FLORES DEL SEGURA.
Elegante álbum de dibujos por el hábil pendolista y entendedor calógrafo murciano D. Agustín González Giménez.
Esta interesante y nueva publicación, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alfabetos y adornos para bordados, utilísima para señoras y señoritas.
Se halla de venta en casa de autor, S. Miguel, 8, y en la imprenta de este periódico.

TINTA JAPONESA
COMUNICATIVA.
Esta tinta, empleada generalmente en todos los escritorios, es la única que dá copias perfectas basta después de un mes de escrito.
TINTA MODERNA,
negro en el acto de escribir y conservándose siempre limpia.
Depósito en todas las librerías y papelerías N. ANTOINE et FILS, 62, rue des Marais, París.
En Madrid para España, Agencia franco-española, Sordo, 31; en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín. 21-22

CUTIS DEL ROSTRO
— LAIT ANTÉPÉLÉIQUE —
LA LECHE ANTEPÉLÉICA
para ó mezclada con agua, disipa
PEGAS, LENTICIAS
AGOLEO, TEZ BARROSA
GHANOS, EPLORRENGENCIAS
MANCHAS ROJAS
ARRUGAS
Este medicamento se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
MADRID.—ESCORIAL.
Se venden en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no los confundian con otros, exijase la verdadera marca y nombre.
DEPOSITO EN MURCIA:
D. José Perez Salas, calle de la Trapería, 34;
Antonio Maseguer, (P.ateria); Reñaco y Garcia, (Contraste); Juan Mercader, (Frenaria); Sucesores de Joaquín Garcia, (Plaza de S. Bartolomé); José Mari. Cánovas, (Plaza de Palacio), y Eleuterio Nicolás, (San Pedro).

OBRA NUEVA.
FOTOGRAFIA PARA TODOS.
LA FOTOGRAFIA SOBRE COLODION,
Y EL TIRAJE DE PRUEBA EN PAPEL.
OBRA ESPECIAL.
en la cual se prevén todos los accidentes que pueden ocurrir en el curso de las operaciones, y los medios mas seguros de evitarlos.
POR A. HAUSER,
PINTOR Y FOTÓGRAFO
Extracto del sumario.
Instrumentos, proyetos y accesorios para practicar la fotografía.—Elección, alabrado y dimensiones de taller.—Accidentes que proceden de los aparatos.—Fondos.
— Productos químicos y confección de las misturas.—Baño de plata, de hierro, de refuerzo, de fijado.—Goma para fijar los clichés.—Baño de plata para nitrar el papel, de viraje, de fijado para las pruebas en papel.
— Ejecución del cliché.—Operaciones que hay que practicar.—Accidentes que pueden ocurrir y medios de evitarlos.—Limpieza del cristal.—Modo de dar colodion al cristal.—Nitrado del cristal.—Reforzado del cliché.
— Tiraje de las pruebas.—Serie de operaciones.—Accidentes que pueden ocurrir, y manera de evitarlos.
Un volumen en 4.º menor 4 reales.
Vénde en las principales librerías de Murcia y su provincia, y en el establecimiento de LA PAZ, 5. Los pedidos por mayor á Salvador Manero, Barcelona.

ARIOSTO.
ORLANDO FURIOSO,
poema italiano traducido al español en octavas reales, siguiendo las del original,
POR VICENTE MEDINA Y HERNANDEZ,
EXAMINADO Y APROBADO POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA.
Esta obra se publica por cuadernos mensuales de 80 páginas en folio menor, de buen papel, tipos claros y esmerada impresion, á DOS PESETAS cada cuaderno en toda España.
Se suscribe en Murcia: establecimiento de Almazan, Zoco, 5
Los pedidos al administrador de la obra, Ronda, 128, Barcelona.

LA MODE NOUVELLE.
AÑO XVI PERIODICO ILUSTRADO. AÑO XVI.
PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.
La utilidad y esmerado estilo de su redacción, los preciosos grabados de moda y lencería; los patronos cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redondea *goupure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guariciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación lo mas completa que puede desear una señora ó señorita.
La Mode Nouvelle es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la esplicacion detallada de los dibujos y patronos, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.
PRECIO PARA TODA ESPAÑA 50 REALES.
Dirigir los pedidos, acompañados de su importe, á la administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia, la cual se encargará, mediante corta retribución, de remitir á los suscritores los regalos que elijan.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:
Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.
Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiado.
Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuencas ajustadas, por el mismo autor, 1 real.
Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.
Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.
Idem en medidas de áridos ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.
Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

D. PASCUAL MARIA MASSA,
Cabrera, 40, entresuelo, MADRID,
compra y vende valores del Estado con inclusión de las láminas del empréstito de guerra.

OBRAS DE MARIA DEL PILAR SINUES
EDICION ILUSTRADA.
Tomos en 4.º menor, á 2 pesetas.
Van publicadas:
Margarita, 4.ª edicion. 1 tomo.
Plácida.—Un drama de familia. 1 id.
Unido de palomas. 1 id.

Enfermedad Secretas
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL
VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Libros en blanco
de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
Relaciones de altas y bajas
para la contribucion industrial.
Se venden en la imprenta de este periódico.

PARA LA HABANA,
con escala en Puerto-Rico y Santiago de Cuba.
Saldrá fijamente de Barcelona el 20 de este mes, el acreditado y magnifico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza
SANTIAGO,
al mando de su capitán D. Quirico Riberas y Pomés.
Admitirá para ambos puntos carga á flote y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.
Consignatarios: res. Nicolau hermanos, porticos Xifré, 10, bajos, Barcelona. 6-4

Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris,
NO MAS CABELLOS BLANCOS
MELANOGENE
Tintura por esencia
De DICQUEMARE año 47,
place de l'Hôtel-de-Ville,
Rouen (Francia).
Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las usadas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por mayor.

LICOR DE ORO
compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorción ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico.
Hasta los niños podrán tomarlo porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor bebido no puede dejar de convertirse en un bálsamo.
Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1878.
ESPAÑA EN PARIS.
Reseña ilustrada, biográfica, histórica, estadística y comercial de la producción española.
Industria, Agricultura y Artes.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para consultar referencias y adquirir relaciones, así como los industriales, agricultores y productores en general por ser el indicador mas completo de cuantos se han publicado.
Para más pormenores véase el prospecto que será enviado á correo seguido franco de porte al que lo desee.
TODOS SUSCRIBIENDO DE FAVOR, TIENEN DERECHO Á FIGURAR EN LA OBRA.
Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado, elegante impresion á 4 rs. con unms y con magníficos grabados en el texto, siendo el precio de suscripción á rs. el cuaderno en toda España.
Todos los pedidos se dirigen á los Sres Puig Hermanos editores, San Lorenzo, 2, triplicado, principal, Madrid, y se admiten suscripciones en la administración de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS DE RECREO
á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,
de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.
También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

OBRAS DE PAUL DE KOCK.
EDICION COMPLETA.
Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion, con laminas, á 4 y 5 rs.
Véndese en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Zarzaparrilla de Bristol,
el gran purificador de la sangre.
Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosis, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-73

TARJETAS Y TARJETONES
para funeral y entierro,
á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precio arreglado.
IMPRENTA DE "LA PAZ" calle de Zoco, núm. 5.